

NUTRIKAO S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Operaciones

El objetivo principal de la Compañía es la compra venta de cacao.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario, Estatutos Sociales y Normas Andinas.

Nutrikao S.A. fue constituida el 17 de abril del 2013, e inició sus actividades el 30 de mayo del 2013.

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inventarios-

El inventario de la compañía están valorados al costo promedio de compra, los mismos que no exceden los precios de mercado. Las existencias se verifican mediante inventario físico, el mismo que sirve de base para el proceso de costo.

(b) Propiedad, maquinarias y equipos-

El activo fijo se presenta al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su utilización económica. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Vida útil estimada</u>	
	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10
Vehículos	5
Equipos de computo	3

(c) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(d) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

(e) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(g) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2014</u>
Cuentas por Cobrar Clientes	(1)	15.202,00
Crédito tributario - Imp. Rta.	(2)	24.447,91
		<u>39.649,91</u>

(1) Valor correspondiente a ventas a Adeltococa pendiente de cobro.

(2) Incluye US\$ 8,269 correspondientes a retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2013 y \$16,179.30 correspondiente al año 2014. Según resolución NAC-DGERCGC09-00159 que estipula que los sujetos pasivos, que conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, han optado por utilizar directamente como crédito tributario sin intereses para el periodo fiscal en curso, el saldo a favor generado por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le han efectuado y/o el anticipo pagado de ejercicios fiscales anteriores; deberán registrar el valor compensado en el casillero 855 "Crédito Tributario de Años Anteriores" de su declaración de impuesto a la renta, siendo esta la opción establecida por la Administración Tributaria para informar del particular. La Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer su facultad determinadora de conformidad con las normas establecidas para el efecto.

4.- Propiedad, maquinarias y equipos

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de propiedad y equipos estaba conformado de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Equipos y software de computación	680
Otros	750
	<u>1.430</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

5.- Cuentas por pagar

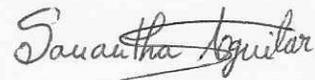
Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2014</u>
Sobregiros	(1)	14.269,85
Préstamo Banco Pichincha	(2)	14.403,11
Administración tributaria	(3)	2.294,94
IESS	(4)	320,98
Participación trabajadores	(5)	903,86
Empleados	(6)	973,85
		<u>33.166,59</u>

- (1) No corresponde a sobregiro bancario propiamente, antes bien representa valores por cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre del 2014.
- (2) Saldo préstamo al Banco Pichincha.
- (3) Incluye provisión de valores por retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta US\$ 2.176,25 y Retenciones por el Impuesto al Valor Agregado US\$ 118,69 del mes de diciembre 2014.
- (4) Representa la provisión de participación personal y patronal del seguro social al 31 de Diciembre del 2014.
- (5) Representa la participación de trabajadores, al 31 de Diciembre del 2014.
- (6) Representa la provisión de beneficios sociales, al 31 de Diciembre del 2014.



REINA GRIJALVA
CONTADORA



SAMANTA AGUILAR
GERENTE GENERAL